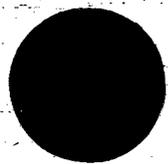


F011
(042)
3



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Mensajes del Dr. Alberto Ricardo Casal

- *Al asumir el Rectorado*
- *Al finalizar su gestión*

SECRETARIA DE EDUCACION	
ENTRO	SALIO
14 SET 1988	15 SET 1988

Periodo 1986 - 1988

BIBLIOTECA	
Fecha	20/x/88
Nombre	Am
Apellido	5

Folli
(042)
5

INV	001096
SIG	Folli (042)
LIB	5

La finalización de un período de gobierno es una ocasión propicia para presentar un informe de las tareas realizadas.

Con la finalidad de fijar un marco de referencia adecuado para su análisis, se deben considerar las propuestas formuladas al iniciar la gestión.

61382

PALABRAS PRONUNCIADAS EN EL ACTO ACADÉMICO DE ASUNCIÓN

La historia de la Universidad Nacional del Sur señalará este día en forma muy especial porque marca el inicio de una nueva etapa de gobierno compartido por profesores, graduados y alumnos.

El significado profundo del Acto no está dado entonces por el resultado de una elección, sino por la circunstancia de que, a partir de este momento, la Institución será regida plenamente por la voluntad de los claustros que la integran.

Yo aspiro a que en forma simultánea también comience un período de realizaciones concretas de importancia comparable a las logradas en la primera década de su vida institucional, iniciada hace treinta años.

Esa década caracterizada por un crecimiento rápido y sostenido, fue iniciada bajo el Rectorado del Profesor Vicente Fatone.

Este destacado hombre de las humanidades fue el primer Rector Interventor y uno de los principales responsables de su organización académica, al que algunos de los aquí presentes, tuvimos la oportunidad de escuchar personalmente y poder comprender con claridad sus ideas acerca de la Universidad.

A él lo siguieron entre otros, hombres de la talla del Doctor Martella, del Escribano Arata y del Doctor Aziz Ur Rahman. Cada uno de los nombrados imprimió su sello personal a la gestión y contribuyó decididamente al progreso de esta Institución.

Esto no significa que durante ese período no hayan existido divergencias, pero por encima de ellas prevaleció siempre la voluntad de realizar, puesta enteramente al servicio de esta Casa.

Considero conveniente hacer notar que, al igual que en la etapa recién mencionada, el Rector no podrá ser más la autoridad que tome por sí solo decisiones que afecten a la vida universitaria. Serán ahora los órganos colegiados elegidos, donde se encuentran representados los tres claustros, los que realmente ejercerán el gobierno universitario, según las atribuciones que a cada uno de ellos otorga el Estatuto.

A partir del advenimiento del gobierno democrático, nuestra Institución vive en un clima de libertad y sus miembros gozan plenamente de sus derechos constitucionales, derechos que deben ser ejercidos con responsabilidad.

~~La vida en democracia requiere el consenso, el diálogo permanente en la~~

///

búsqueda de la verdad, pero debemos tener presente que para que ese diálogo fructifique en realizaciones, es requisito indispensable que tenga como marco un clima de orden y de respeto por las ideas de los demás.

Hoy debemos celebrar que el Gobierno Nacional haya devuelto a las Universidades, la posibilidad de elegir a sus propias autoridades. Por su parte, estas últimas tienen que ser plenamente conscientes de los deberes que asumen ante la sociedad.

Yo deseo en este instante hacer un alto para manifestar mi profundo agradecimiento por el alto honor que me otorgó la Asamblea al considerar que reuno las condiciones para ocupar el Rectorado de esta Universidad, a la que me encuentro vinculado desde siempre. Esa decisión me compromete a volcar toda mi capacidad intelectual y mi esfuerzo personal en el ejercicio del cargo.

No he de tener otro objetivo que no sea el incremento de su prestigio académico, sin descuidar por ello la plena realización de sus integrantes como seres humanos. Pero, para lograrlo, será necesario que Profesores, Graduados, Alumnos y Personal no docente volquemos nuestros mejores esfuerzos en la consecución de ese ideal.

Nadie tiene derecho a marginarse de este proceso que nos tocará vivir, porque todos tendremos que aportar nuestra cuota de ideas, experiencia y entusiasmo para que en un ambiente de respeto mutuo podamos alcanzar resultados que satisfagan nuestras propias expectativas y las de los ciudadanos que con su trabajo sostienen esta Casa de Estudios.

Pero no puedo continuar estas palabras sin destacar antes la labor desarrollada durante la etapa que hoy culmina por el señor Rector Normalizador, Profesor Pedro González Prieto. Por ello, en nombre de la Universidad, cuya representación ejerzo por mandato de la Asamblea, deseo agradecer al Profesor Pedro González Prieto y a todos aquellos que comprendieron la misión que el gobierno les había confiado. Ellos supieron transitar un camino muchas veces difícil, hasta tener hoy la satisfacción de entregar el gobierno a las autoridades electas por los claustros.

Nosotros recibimos una Universidad normalizada, donde ya no hay lugar para perseguidos, ni perseguidores. Una Universidad en la que sus miembros trabajan afanosamente en procura de poder cumplir sus finalidades específicas que son la docencia y la investigación.

~~Considero que si bien en este momento no es posible detallar mis ideas~~

///

///

respecto a la metodología a seguir con el fin de impulsar cada una de las áreas de incumbencia de la Universidad, puedo en cambio desarrollar las líneas principales de acción.

En primer término, deseo compartir con ustedes mi absoluta certeza en cuanto a que esta Universidad estará en condiciones de responder en cada momento al desafío que le plantea el formidable desarrollo científico-tecnológico de nuestro tiempo. Su personal docente y sus alumnos son perfectamente concientes que sólo a través de un continuo perfeccionamiento se encontrarán las herramientas necesarias para poder disminuir la brecha existente entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo. Ese es el único camino, el camino difícil del estudio y la dedicación, el que realmente permitirá lograr la independencia científico-tecnológica de nuestro país.

De ahí entonces, que uno de los principales objetivos de nuestro gobierno estará dedicado a fortalecer la enseñanza cuaternaria. En primer lugar, -facilitando a nuestros docentes y a los jóvenes destacados que se vayan graduando, su traslado a otros centros de excelencia de nuestro país y del extranjero. De este modo con su esfuerzo e inteligencia podrán perfeccionarse para luego retornar a nuestra sede a volcar los conocimientos adquiridos, en la formación de nuevas generaciones de alumnos.

Pero también quiero dejar claramente expresado, nuestro deseo de colaborar con las restantes Universidades y particularmente con aquellas de la región, al igual que con otras Instituciones vinculadas al quehacer científico-tecnológico. La alta calidad de muchos de nuestros docentes, nos permite y nos permitirá ofrecer programas y cursos de posgrado de excelente nivel. De esta manera podremos contribuir a la formación de los recursos humanos que dichas Instituciones necesitan para acelerar su propio desarrollo. Debemos ser perfectamente concientes que sólo tendremos una Universidad que marche a la vanguardia, generando el desarrollo del país y no que sea su consecuencia, si nos preparamos arduamente en las disciplinas que cultivamos. Solo así seremos verdaderamente libres.

Por otra parte y en lo que se refiere a la enseñanza curricular, buscaremos actuar impulsando a los Departamentos para que lleven a cabo la revisión de los planes de estudio y procedan, cuando sea necesario, a su actualización. Esta, debe reflejar las necesidades de nuestro medio y los avances internacionales en la materia, para que nuestros egresados tengan la posibilidad de actuar como motor del desarrollo. Además se apoyará la introducción de nuevas técnicas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así co-

///

///

mo todo aquello que contribuya a acelerar la transmisión del conocimiento.

En lo que se refiere a las actividades de investigación, es necesario lograr un equilibrio armónico entre la libertad académica que consagra el Estatuto y los requerimientos de la Nación en esta materia. Nosotros buscaremos apoyar todos los proyectos de investigación que con seriedad y honestidad intelectual tengan como objetivo la búsqueda de nuevas verdades científicas. Pero trataremos que se fomenten mediante la entrega de mayores recursos, aquellos programas de investigación que estén dirigidos a resolver problemas que hacen al desarrollo de la región o del país, siempre que su necesidad haya sido planteada o comprobada por organismos del Estado.

Para poder dar cumplimiento a esta inquietudes, reforzaremos las relaciones existentes con los organismos vinculados con Ciencia y Técnica como son entre otros el CONICET y la CIC.

Pero lo enunciado no basta. Nosotros pretendemos que la Universidad es té consustanciada con su tiempo y con su tierra. Una Universidad que a través de la Extensión Universitaria transmita a la sociedad los conocimientos acumulados en el nivel que corresponda a cada circunstancia y difunda las diferentes formas de creación.

Así, Extensión Cultural cumplirá con el papel asignado, auspiciando en cuentros de poetas y escritores, muestras de artistas plásticos, audiciones musicales y disertaciones de estudiosos que aborden los temas más diversos.

Estas actividades no sólo se cumplirán en nuestra ciudad, sino que también se llevarán a cabo, dentro de lo posible, en nuestra región de influencia.

Pero también realizaremos tareas de Extensión Científica y Técnica con idéntica finalidad. Su planeamiento nos permitirá conectarnos con instituciones oficiales y privadas y de tal modo poder detectar problemas que afecten al desarrollo de nuestra región.

Vemos entonces que por una parte la Extensión Universitaria estará al servicio de toda la comunidad que tendrá diferentes formas de participación en sus actividades. Pero por otra cumplirá un rol decisivo en la formación integral de sus miembros que es una de las aspiraciones permanentes de esta Casa.

Antes de terminar deseo referirme a la necesidad de apoyar a aquellos alumnos que dispongan de escasos recursos, para que puedan realizar sus estudios sin otra preocupación que la de mantener un rendimiento académico acep-

///

///

table. La igualdad de oportunidades no significa disminuir las exigencias -- que deben cumplirse, sino dar la posibilidad para que su capacidad de estudio no se vea afectada por problemas económicos.

Sería un contrasentido auspiciar medidas que tiendan a bajar el nivel académico y al mismo tiempo pretender salir airoso en la lucha emprendida -- contra el atraso y la dominación.

Además, con la misma finalidad y única limitación ya mencionada, continuaremos las tareas iniciadas para reabrir el comedor y para facilitar una vivienda digna a aquellos estudiantes que se hagan merecedores de este beneficio.

Pero, la efectivización de todo programa requiere la tenencia de fondos adecuados. También es sabido lo escaso del presupuesto asignado a la Universidad, tanto en lo relativo a remuneraciones de su personal como a equipamiento. Es cierto que esta situación no es responsabilidad del actual gobierno, sino que es parte un deterioro iniciado hace años. Nosotros comprendemos las serias dificultades económicas que afronta la Nación, pero resulta fundamental que se muestre el camino que señale la recuperación paulatina de un presupuesto acorde con las reales necesidades e importancia de esta Institución.

No dudo que las autoridades del Ministerio comparten plenamente esta reflexiones.

Señores miembros de la Comunidad Universitaria: Como dije en un comienzo entramos en una nueva etapa. Conocen ustedes cuáles son en general las ideas fundamentales en que estará inspirada mi acción en el gobierno universitario. Los invito a participar decididamente para lograr entre todos el desarrollo que nuestra Universidad y nuestro país merecen.-

BAHIA BLANCA, 18 de marzo de 1986.-

PALABRAS PRONUNCIADAS AL CONCLUIR LA GESTION

La convocatoria que hoy nos reúne en este salón, tiene por finalidad participar en una ceremonia sencilla en sus formas, pero importante por su naturaleza. En ella un Rector que fuera electo oportunamente por la Asamblea Universitaria y que hoy finaliza su gestión, transfiere la responsabilidad que conlleva el ejercicio del cargo a otro Rector, el Ing. Braulio Raúl Laurencena, cuya designación tiene el mismo origen y con ello la legitimidad que únicamente acuerda el pleno ejercicio del Estatuto Universitario. Esta ceremonia que debería ser normal, casi rutinaria, para nosotros es de significativa trascendencia porque la última renovación estatutaria tuvo lugar hace 24 años.'

Que nunca más se interrumpa la sucesión que hoy se reinicia porque ello significará que también el país se ha reencontrado definitivamente con la vida democrática.

Consideramos que este es un momento propicio para presentar a consideración de la comunidad universitaria un informe de la tarea realizada. Al hacerlo nos vamos a limitar a exponer sobre las ideas centrales que guiaron la acción de gobierno y las realizaciones más importantes que tuvimos a nuestro cargo ejecutar.

El primer objetivo que nos fijamos fue lograr serenar los ánimos y favorecer el diálogo entre los miembros de la universidad. Por ese motivo se insistió reiteradamente en que para fortalecer el sistema democrático es indispensable que el disenso que es propio de un estado de estas características, debe expresarse en un clima de orden y de respeto por las ideas de los demás.

Me resulta entonces muy grato destacar que ese fue el marco general en que se desarrollaron las actividades y se llevaron a cabo los sucesivos actos eleccionarios que concluyó con la reunión de la Asamblea Universitaria en que tiene lugar la elección del Ing. Laurencena.

Yo hago votos para que este clima que impera hoy en nuestra Casa y que es el único que asegura el libre ejercicio de las ideas, acompañe por siempre a nuestra Universidad.

Por otra parte, durante este período tuvimos lamentablemente que afrontar algunas crisis que pusieron en peligro la estabilidad institucional de la República. El Rectorado, interpretando el sentir de la comunidad uni-

///

versitaria, respondió inmediatamente al llamado formulado por las autoridades de la ciudad en defensa del orden institucional.

A continuación, vamos a referirnos brevemente a los aspectos más salientes de la gestión, de acuerdo a los objetivos previamente fijados:

Docencia

Las Escuelas de Enseñanza Media y Superior merecieron una muy destacada atención, por la importancia que tiene la formación de los adolescentes.

Se aprobó el Reglamento para la provisión de cargos del personal directivo que fueron cubiertos mediante el concurso correspondiente.

Se regularizó el funcionamiento del CEMS, de acuerdo a las previsiones estatutarias, designando como Presidente al Lic. Manuel Gomba.

El Consejo Universitario también dispuso organizar las Escuelas según una estructura departamental y llamar a concurso de Coordinadores.

Se reestableció la hora de labor pedagógica para favorecer el contacto del profesor con la escuela. Por último podemos citar una Resolución de Rectorado que eliminó la necesidad de ratificar las designaciones del personal interino y suplente de las Escuelas, así como la concesión de licencias. Esta medida además de simplificar su funcionamiento agilizó notablemente los trámites administrativos y reconoció expresamente las facultades del CEMS.

Esta organización que se encuentra en pleno funcionamiento y la calidad del personal directivo y docente, destaca netamente a nuestras Escuelas entre las restantes que dependen de Universidades Nacionales.

Resta ahora tratar el Reglamento de Profesores que prácticamente cuenta con despacho de Comisión y será uno de los primeros asuntos a considerar por el nuevo Consejo Universitario.

Pero además quiero mencionar otros dos temas que personalmente consideré de mucha importancia.

En primer lugar la organización del gabinete de investigación participativa, cuya función principal está relacionada con la necesidad de actuar decididamente para prevenir la drogadicción.

El otro se refiere a la incorporación de la Universidad al Programa de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Técnico Agropecuaria (EMETA).

Fue necesario superar numerosos obstáculos para lograr que finalmente se firmara el convenio con el Ministerio de Educación y Justicia en setiembre de 1987. Pero todavía tuvieron que presentarse y discutir diferentes

///

///

proyectos con los especialistas del Ministerio para que finalmente fuera aprobado por el BID.

Para su desarrollo, que empezará a concretarse en los próximos meses con el llamado a licitación para la construcción del nuevo edificio para la Escuela de Agricultura y Ganadería se cuenta con un presupuesto de U\$S 3.000.000.

Refiriéndonos al nivel universitario, debemos decir que se aprobó el Reglamento para el concurso de Profesores, así como el correspondiente a los Asistentes y Ayudantes. Las nuevas normas, que se encuentran en plena aplicación, permitirán regularizar la situación de muchos docentes que se vienen desempeñando como interinos.

Asimismo, en ese orden, se sustanció el concurso del Director del Coro de la Universidad, desapareciendo así la situación de precariedad que daba una designación renovable anualmente.

Por otra parte, se estudiaron los problemas que existían con el Instituto Universitario de Santa Cruz, IUSC, que depende académicamente de esta Casa. Las relaciones se habían deteriorado debido a que la falta de cumplimiento de algunas de las obligaciones previstas en el convenio, habían originado una serie de situaciones conflictivas que paulatinamente van siendo superadas.

Otro tema que mereció nuestra preocupación fue lograr que los títulos expedidos por la Universidad se encuentren reconocidos y registrados para el ejercicio de la docencia, tanto a nivel nacional como provincial.

Por otra parte, aprovechando las favorables condiciones políticas existentes a nivel internacional, se logró la firma de convenios de intercambio y cooperación con las Universidades de San Pablo, de la República Oriental del Uruguay, de Concepción y de Valladolid, encontrándose varios otros en trámite.

Por otra parte, se solicitó a los Departamentos que implementen las Comisiones Curriculares de carreras o que, si lo consideran necesario, soliciten la modificación de la reglamentación vigente.

Fue también nuestra preocupación la incorporación de nuevas tecnologías para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con tal objeto se solicitó y obtuvo de la CIC un subsidio que permitirá a breve plazo contar con el equipamiento necesario para la producción de videos.

Con la misma finalidad, se empieza a participar en reuniones nacionales sobre Televisión Video-educativa a partir del mes de diciembre de 1987.

117
Recientemente, siguiendo las recomendaciones de las reuniones mencionadas se constituye la Comisión local.

En lo que se refiere a la Dirección de Alumnos y Estudios, se debe informar que se han dado los pasos necesarios para que a breve plazo se encuentre en funcionamiento el sistema computarizado de alumnos.

Con tal objeto se han adquirido tres terminales, entre ellas una impresora, que deben ser conectadas a la computadora central. Además se contrataron dos agentes que han terminado con la carga y control de toda la información existente en las fichas de los alumnos que ingresaron a partir de 1985.

Para facilitar la incorporación y permanencia de los estudiantes de nivel medio y universitario y de tal forma asegurar la igualdad de oportunidades, se buscó aumentar el número e importes de los subsidios que se acuerdan a los alumnos de bajos recursos.

También se reimplantaron las becas departamentales para estimular a los alumnos más destacados de cada carrera.

Incidieron negativamente sobre estas decisiones las demoras ocurridas en la entrega de fondos por parte de la Tesorería General de la Nación y el proceso inflacionario que sufre el país.

Buscando el mismo resultado se continuó con las obras de remodelación y equipamiento del Comedor Universitario. En la actualidad se encuentran a consideración de la comisión de preadjudicación, las ofertas presentadas para su explotación.

Otro tanto ocurrió con las viviendas del Barrio Universitario. Por Resolución de Rectorado se dispuso asignar y reparar tres departamentos para estudiantes en las condiciones que fije el Reglamento que debe ser aprobado por el Consejo Universitario. Recientemente se adjudicó otro departamento con el mismo destino, en un proceso gradual de recuperación del Barrio Universitario.

Por otra parte debo señalar que se buscó impulsar en diferentes formas la realización de estudios de posgrado para lograr la formación de recursos humanos de excelencia. Así se trató de apoyar la realización de reuniones de docentes, así como la concurrencia a congresos u otros eventos científicos. Además la falta de estímulos económicos para que nuestros egresados pudieran incorporarse al sistema científico nos impulsó a proponer desde Rectorado, con la participación del Departamento de Graduados, un proyecto de Reglamento de Becas que condujo al que finalmente aprobó el Consejo Uni-

///

versitario.

Un párrafo aparte merece el SICUN, que es el sistema Interuniversitario del Cuarto Nivel.

Este es un esfuerzo compartido entre las universidades que deben apoyar sus docentes más distinguidos para establecer centros a los que puedan concurrir graduados que aspiren a alcanzar los más altos niveles del conocimiento.

Nuestra universidad participa hasta el presente en cinco de los Proyectos aprobados por el Consejo Interuniversitario Nacional. Se espera que se asignen los recursos necesarios de modo que el sistema empiece a funcionar a partir del próximo año.

Entre otros asuntos importantes en trámite se deben destacar dos propuestas que surgieron como consecuencia de las gestiones realizadas por Rectorado ante la Comisión Fulbright.

Por una de ellas se propone la instauración de dos becas conjuntas con la Universidad.

La otra es presentada por el ISEP para establecer un convenio de intercambio de estudiantes y graduados de esta universidad con estudiantes provenientes de un conjunto de universidades norteamericanas en condiciones muy favorables. La Fulbright también participaría, haciéndose cargo de los gastos de viaje.

Antes de continuar se debe recordar que durante el período, tuvieron lugar prolongados paros docentes en reclamo de justificadas mejoras salariales. El Consejo adoptó diversas resoluciones para tratar de paliar sus efectos.

En lo que hace a difusión se hicieron dos publicaciones. Una es el Catálogo General Informativo, mientras la otra está dedicada a Estudios de Postgrado.

Investigación

Se realizó la promoción de esta actividad que está íntimamente ligada con la docente, por todos los medios a nuestro alcance.

Por una parte, se apoyaron los pedidos de subsidios institucionales y personales, presentados ante la SECYT, el CONICET y la CIC.

Por otra, se inició una política de adquisiciones, con fondos propios, en base a solicitudes de los Departamentos priorizando el de aquellos equipos que son de uso generalizado. Esta nueva modalidad se incorporó luego de lograr en el año 1987 un significativo aumento del importe acordado al Programa 82. Entre las compras, se destaca por la inversión efectuada la

///

de un Difractómetro de Rayos X, realizada en conjunto con la CIC, con destino al Departamento de Geología.

Además, recientemente se ha empezado a recibir el equipamiento educativo proveniente del Crédito del Gobierno Español, que fuera solicitado hace varios años. Ahora, se estudia la posibilidad de su ampliación.

En otro aspecto, se insistió en la necesidad de que se reunieran los Comités de Representantes que estipulan los convenios que mantiene la Universidad con el CONICET para el desarrollo del CERZOS, IADO, INIBIBB, INMABB y PLAPIQUI, los cuales no lo hacían con la frecuencia exigida. Actualmente se están renegociando algunos de los acuerdos existentes.

Se ha dispuesto el seguimiento de los numerosos convenios suscriptos con diferentes organismos para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes.

Por otra parte, se ha reanudado la adquisición de numerosas revistas científicas.

También se ha conseguido incorporar una P.C. para agilizar el control administrativo de los trámites vinculados al área.

En lo que respecta a difusión, debe aparecer en estos días un catálogo sobre " Investigación Científica y Tecnológica en la UNS ".

Posteriormente nos vamos a referir nuevamente a investigación, al hablar en Extensión Universitaria sobre asesoramiento y transferencia del conocimiento al sector público y privado.

Extensión Universitaria

Las tareas de extensión merecieron una atención muy especial, pues ellas tienen la misión de establecer una fluida comunicación entre la universidad y las actividades de la ciudad y la región.

Para llevar adelante cualquier proyecto de extensión es necesario saber interpretar correctamente las necesidades del medio y poder así satisfacer sus reclamos.

La extensión universitaria se puso entonces al servicio de toda la comunidad que se sintió convocada y respondió con una activa participación a las propuestas que se efectuaron.

Los salones de este edificio, de Alem y particularmente la Casona fueron el centro de una actividad que mereció una cálida respuesta popular. La programación se fue adaptando a las posibilidades existentes, pero en todos los casos se requirió que las presentaciones que se realizaban fueran una expresión cultural auténtica.

Favorecimos preeminentemente la actividad de los artistas locales y

///

de la zona que encontraron que las puertas de la Universidad se abrían cordialmente para recibirlos en su seno.

En la programación tuvieron cabida todos los géneros musicales, así como las diferentes expresiones plásticas. Presentaciones de libros, entregas de premios, recitales, charlas sobre diferentes temas se fueron alternando. A ello se sumaron exposiciones como las muestras de artesanías argentinas y extranjeras, la llamada "Expoasiática" y "Cosas del Siglo y Medio" que tuvieron una extraordinaria repercusión. Además, las actuaciones de las peñas folklóricas de los barrios de la ciudad y la de los conjuntos de las colectividades extranjeras se constituyeron en verdaderas fiestas populares.

Pero la región no estuvo ausente. En 1986 se organizó la 2a. Semana del Chubut que contó con la presencia del señor Gobernador de esa Provincia. A su vez, durante el corriente año se hicieron presentes Coronel Suárez y Coronel Pringles con delegaciones calificadas y numerosas, encabezadas por los señores Intendentes y acompañadas por los respectivos Secretarios de Cultura. Nos trajeron su arte, intercambiaron ideas y experiencias con artistas locales y se marcharon dejándonos su cálido recuerdo y su amistad.

Entre los apoyos recibidos para desarrollar la actividad, se destaca el de la Fundación Banco del Sud que donara todo el mobiliario para la Casona.

Pero la tarea de extensión no debe estar restringida al área netamente cultural que recién comentamos, ya que un aspecto muy importante está dado por la participación que le corresponde a la Universidad en la transferencia del conocimiento científico y tecnológico al sector productivo.

No podemos permitirnos, en esta etapa de la historia, continuar desaprovechando la potencialidad creadora que tienen los miembros de la universidad, para contribuir activamente al desarrollo del país. Precisamente, para que fuese posible la participación del personal docente con dedicación exclusiva en este proceso de transformación, el Consejo Universitario modificó oportunamente el régimen de incompatibilidades.

Estamos convencidos de que la Universidad debe desempeñar un rol muy importante para poder acelerar el proceso de crecimiento. Por ese motivo debemos señalar con satisfacción que durante la gestión que hoy culmina se han firmado más de 30 convenios con instituciones oficiales y privadas. Algunos han finalizado y sus conclusiones han sido publicadas, mientras otros continúan en pleno desarrollo.

///

///

El Proyecto surge del convenio entre la UNS y el CONICET, que se encuentra para su aprobación en el Consejo Universitario.

Para poder efectuar este avance, en una administración que era exclusivamente manual, se debieron también incorporar terminales y dos micro-computadoras.

La situación financiera fue difícil, particularmente en el último año debido, como dijimos antes, a atrasos registrados en el envío de fondos y a la inflación. Esto incidió en todos los sectores, haciendo que una gran parte del presupuesto se tuviera que destinar al pago de actualizaciones y recargos.

Como hecho positivo debemos recordar que recientemente se promulgó el Régimen Económico Financiero, propuesto por el CIN, que entre otras ventajas permite una mayor flexibilidad en el manejo del presupuesto universitario.

A pesar de todo, es evidente que después de muchos años el presupuesto acordado permitió incorporar nuevos equipos para docencia, investigación, así como para la administración.

En lo que se refiere a la publicidad de los actos de gobierno el Consejo resolvió la edición del Boletín Oficial.

Por otra parte, en lo relativo a construcciones debemos decir que se terminaron numerosas obras. Entre las más importantes, además de las ya mencionadas, podemos citar la correspondiente a Física y Matemática, el Bioterio, Invernáculo, Ampliación de Bibliotecas y las reparaciones efectuadas en el Complejo Alem.

A la fecha se encuentran iniciadas obras, mientras que otras, que están autorizadas, serán licitadas en el corriente año.

Con respecto a este tema, el Consejo Universitario resolvió que futuras construcciones se deberán levantar en los terrenos de Altos del Palihue. Por ese motivo también dispuso que la Comisión Especial encargada de todo lo relativo a la ciudad universitaria, COPECU, acelere su cometido. Para favorecerlo asignó un cargo técnico-jerárquico que se cubrió por concurso. La COPECU tendrá que desempeñar un papel fundamental para el futuro de esta Casa, ya que sus recomendaciones permitirán decidir al Consejo Universitario las prioridades para la construcción de la ciudad universitaria.

Terminada esta reseña, deseo expresar mi profundo reconocimiento a los señores miembros de los tres Consejos que me tocó presidir, por el arduo e inteligente trabajo realizado. Este agradecimiento lo hago extensivo

11
a los señores Directores de Departamento y a todos los miembros de la comunidad universitaria que pusieron su esfuerzo y sus ideas al servicio de la Institución.

Particularmente deseo agradecer a los responsables de las Secretarías por haberme acompañado en esta gestión, así como a los funcionarios y al personal que se brindó entusiastamente, dando lo mejor de sí para solucionar los problemas.

Señoras y señores

Hoy asume sus funciones como Rector de esta Universidad, el Ing. Qco. Braulio Raúl Laurencena que venía desempeñándose como miembro del Consejo Universitario, en representación de los Profesores del Departamento de Química e Ingeniería Química y había sido electo Vicerrector. Conocemos entonces su capacidad y su experiencia en el manejo de los asuntos universitarios. Espero que las condiciones generales en que deba desarrollar su gestión resulten altamente favorables.

Para terminar sólo me resta ofrecerle mi colaboración, reiterarle mis felicitaciones y desearle mucho éxito en su cometido.

Bahía Blanca, 29 de agosto de 1988